



PERMISO
EV0682945

C. VILLEZCAS GONZALEZ LUIS RAMON

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: XV AÑOS

LUGAR: GRANJA EL MONCHIS

DOMICLIO: LATERAL 15 SN COL GRANJAS EL VALLE

FECHA: 21-05-2022

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS

OBSERVACIONES: PERMISO VALIDO PARA EL DIA 21 Y 28 DE MAYO, SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 85% SEGÚN ACUERDO 087/2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL DIA 8 DE MARZO 2022, SE APLICA 80 POR CIENTO DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO TM/25/2022 OTORGADO A CANACO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 de Mayo de 2022

ATENTAMENTE
LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

 SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN